

Una apuesta de futuro

Costa Rica avanza hacia una política nacional de implementación de las Directrices de la PPE adoptadas por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

14

El Prefacio de las Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza (Directrices de la PPE) de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) señala que “la pesca en pequeña escala y artesanal, en la que se engloban todas las actividades a lo largo de la cadena de valor – la captura y las actividades anteriores y posteriores a esta – realizadas por hombres y mujeres, desempeña una importante función en la seguridad alimentaria y la nutrición, la erradicación

centroamericano un poco de justicia y de equidad.

Un país como Costa Rica, con dos costas y más de 500.000 km² de mar, debería de poder administrar sus recursos pesqueros con una visión de largo plazo, de respeto a los derechos humanos y de esperanza para las miles de familias que dependen del mar para su bienestar. Eso, que en buena teoría es lo correcto, es difícil de lograr en un contexto de conflicto pesquero, intereses y desprestigio de la institucionalidad pública que ha servido a sectores política y económicamente fuertes en el pasado y que ha sido el escenario encontrado cuando por primera vez me senté en la silla de la Presidencia Ejecutiva de nuestra autoridad pesquera.

El INCOPESCA cumple 20 años de su constitución este año. Poco ha sido el interés de las pasadas administraciones en servir a los sectores más vulnerables, más pobres y más necesitados, de ahí que sea fundamental una política pública en esta coyuntura histórica, que promueva el desarrollo de las condiciones de vida y bienestar humano de las comunidades de las costas y los mares.

Cuando llegué al INCOPESCA, se contaba con una herramienta internacional promovida por la FAO de enorme valor y a la cual podía echar mano para llevar adelante una visión de apoyo y trabajo para el sector de pequeña escala en Costa Rica.

Apoyo internacional

El documento de las Directrices de la PPE es un instrumento cercano a los pescadores de pequeña escala, que habían sido parte de su gestación y desarrollado con el apoyo de organizaciones internacionales, regionales y nacionales un proceso participativo de discusión sobre los temas más preocupantes para su sector. Justo un mes después del 8 de Mayo (fecha en que

El documento de las Directrices de la PPE es un instrumento cercano a los pescadores de pequeña escala.

de la pobreza, el desarrollo equitativo y la utilización sostenible de los recursos. La pesca en pequeña escala suministra alimentos nutritivos para los mercados locales, nacionales e internacionales y genera ingresos que contribuyen a las economías locales y de los países”.

He conocido las comunidades pesqueras desde dentro. Realizando mi trabajo pastoral como sacerdote de la Iglesia Católica en medio de las comunidades de pesca artesanal del litoral pacífico de mi país.

Cuando el actual Presidente de la República de Costa Rica me solicita integrarme al gobierno y asumir el liderazgo como presidente ejecutivo de la institución nacional que administra la pesca en el país (INCOPESCA) pensé en esa experiencia y en la oportunidad de traer a las pesquerías de este pequeño país

El autor de este artículo es **Gustavo Meneses Castro** (padretavo@gmail.com), presidente ejecutivo del Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura del Gobierno de Costa Rica

se instala el nuevo gobierno) participé con los otros gobiernos del mundo que son parte de la FAO en la aprobación de estas Directrices.

Desde mi experiencia, este instrumento responde a cuatro elementos prioritarios que lo hacen de enorme valor para la gestión de las pesquerías justas y equitativas en América Latina:

Las Directrices se gestaron mediante un proceso de construcción y no son un producto concebido desde un escritorio. En el caso de Centroamérica se organizaron cuatro talleres nacionales (en Nicaragua, Honduras, Costa Rica y El Salvador) y un taller regional con presencia de todos los países del istmo. En estos se discutió el instrumento y gracias a sus aportaciones las Directrices cuentan con la visión y necesidades particulares de este sector en esta parte del mundo.

Se hace un reconocimiento expreso a un sector empobrecido, relegado y donde se concentra la pobreza. Las Directrices reconocen la necesidad de abordar la deuda histórica que tenemos con este sector. En el caso de Costa Rica, es claro que tenemos una concentración de pobreza en las zonas costeras, en mucho causada por la falta de delimitación y de políticas de ordenamiento pero también por traslapos de competencias institucionales que generan desorden y caos.

Las Directrices incorporan una visión de futuro para que la mujer y los jóvenes se posicionen y logren mejores condiciones de vida y bienestar. En Centroamérica la pesca de pequeña escala genera una cadena de valor que debe de ser reconocida y que se da en actividades pre y post cosecha donde participan hombres y mujeres de todas las edades. En muchas de nuestras zonas costeras, es la pesca la única fuente de trabajo disponible para este sector importante de la población.

La implementación es una necesidad impostergable para tener una actividad productiva más sostenible. Se discutió a lo largo del proceso una estrategia para la implementación, cómo pasar de las buenas intenciones a la acción. En el caso de Costa Rica, se han realizado análisis que permiten definir algunas de los factores catalizadores de unas pesquerías de pequeña escala sostenibles y que propicien un bienestar que trascienda lo económico para brindar a los seres humanos identidad, cultura, seguridad alimentaria y opciones dignas de trabajo y bienestar.

Costa Rica bajo mi rectoría en el sector pesquero, asumirá el reto de elaborar una política nacional hacia la implementación de estas Directrices. Dicho proceso debe al menos contar con las siguientes características:



Uno de los cuatro talleres nacionales organizados en Nicaragua, Honduras, Costa Rica y El Salvador, en los que se discutieron estrategias para la implementación de las Directrices de la PPE

Declaración de OSPESCA sobre la adopción de las Directrices de la PPE

Señoras y señores:

Costa Rica, miembro de la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (OSPESCA), acogió la consulta sobre las Directrices para la pesca en pequeña escala promovidas por la FAO, en la que estuvieron presentes países de América Central, América del Sur y el Caribe, así que somos fervientes creyentes en las ventajas sociales y económicas de la pesca en pequeña escala. Teniendo esto en cuenta, así como el hecho de que la pesca en Centroamérica es básicamente de pequeña escala, tenemos interés en prestarle especial atención.

Y nuestras organizaciones de pescadores a nivel nacional y la Confederación de Pescadores Artesanales de Centroamérica se han mostrado muy activas en las varias etapas seguidas para producir las Directrices de la PPE.

Otro de los pasos positivos tomados por Centroamérica fue llegar a este momento con una posición intersectorial única, lo que significa que tanto los representantes de la sociedad civil de la pesca artesanal como los gobiernos apoyan su contenido y esperan que esta reunión del Comité de Pesca apruebe las Directrices de la PPE, superando algunos problemas que aún están por resolver.

Siendo así, las autoridades pesqueras tienen el deseo, en la región de Centroamérica, de considerar el marco de gobernanza de las Directrices de la PPE como un acuerdo vinculante que esperamos pueda concretarse en este año. De esta manera las Directrices de la PPE serán vinculantes en los países miembros de OSPESCA.

Entendemos la importancia para los pescadores y los Estados de tener unas Directrices que nos brinden un marco para la ordenación sostenible de la pesca en pequeña escala, y déjenme que inste a todas las delegaciones a hacer todos los esfuerzos posibles para superar nuestras diferencias, para que en este día sean aprobadas las Directrices Voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza.

Declaración realizada por Gustavo Meneses Castro, presidente ejecutivo del Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura de Costa Rica, ante el COFI el día 10 de junio de 2014.

1. Un abordaje que trasciende el INCOPESCA y que requerirá de una interinstitucionalidad construida desde el eslabón más alto de poder político. Hemos iniciado un proceso desde el INCOPESCA y acompañados de la Presidencia de la República hacia el posicionamiento de la pesca como un importante sector que aporta a la economía nacional. Trabajamos ahora de cerca con ministerios tan importantes como el de Desarrollo Humano y Bienestar Social, de Obras Públicas y Transportes, de Salud y de Agricultura, entre otros.
2. Un diálogo nacional que considere todos los actores y sectores interesados en el logro de la sostenibilidad de nuestros mares. Hemos iniciado un proceso hacia el ordenamiento, que toque las fibras más humanas de los sectores pesqueros en la búsqueda de posiciones de consenso, valores y principios hacia un ordenamiento que beneficie al país y permita su inserción en el futuro con responsabilidad ambiental y bienestar social.
3. Un aporte del mismo gobierno que reconociendo la relevancia del sector de la pequeña escala esté dispuesto a promover una política pública de apoyo hacia el fortalecimiento de la organización y las capacidades del sector de la pequeña escala. Me he comprometido a que el tema de las Directrices pueda quedar inmerso como parte del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018.
4. Un compromiso de las comunidades costeras con el ambiente y con la resistencia social para garantizar un desarrollo endógeno y armónico en las costas y mares. No puede el Estado sin el compromiso de la sociedad civil lograr avanzar en muchos de los temas que garanticen la visión de bienestar en las comunidades pesqueras.

Este gobierno se ha planteado tres ejes de trabajo muy claros que son total y absolutamente congruentes con la filosofía de las Directrices:

- Luchar contra la corrupción y fortalecer un estado transparente y eficiente.
- Impulsar el crecimiento económico del país y generar más y mejores empleos.
- Reducir la desigualdad y eliminar la pobreza extrema.

He dado la instrucción en el INCOPESCA para que las directrices marquen uno de los derroteros de este gobierno en materia pesquera. Este mensaje ha sido escuchado y acompañado con el apoyo de la Presidencia de la República. Lo propuesto conlleva un gran esfuerzo, porque se debe orientar como parte del ordenamiento de la actividad pesquera en nuestros mares.

Esperamos que el Plan Nacional de Desarrollo cuente ya, al iniciar el año 2015, con un claro enunciado de la prioridad que dará el INCOPESCA y esta administración a reconocer el aporte y valor productivo de un sector frente a las omisiones del pasado y frente a los retos que enfrentará en el futuro.

Cuatro años son pocos para lograr el cambio necesario. Es urgente, siendo conscientes de que en el futuro se darán cambios importantes en el clima, la temperatura y los niveles del mar que afectarán directamente a las poblaciones costeras. Desde esta perspectiva la implementación de las directrices se impone como un importante aporte a la necesidad de adaptación al cambio climático y al mantenimiento de las fuentes de seguridad alimentaria que provee el mar y su cultura.

Esperamos que el ejemplo de Costa Rica motive a otros países en nuestra región a asumir el reto de implementarlas con la responsabilidad y la importancia que tiene.



Fuente : http://www.lib.utexas.edu/maps/americas/costa_pol87.jpg

Más información

www.incopesca.go.cr

Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, INCOPESCA

www.fao.org/fishery/facp/CRI/es

**Perfil de la pesca por países:
Costa Rica**

No necesitamos marinas

El proyecto de desarrollo de un puerto deportivo en San Juanillo, en el litoral pacífico norte de Costa Rica, genera una firme oposición

San Juanillo, en el litoral pacífico norte de Costa Rica, es una comunidad de unas 90 viviendas y 270 habitantes, cuya principal actividad consiste en la pesca y los trabajos en la construcción y la industria de la hospitalidad. En esta ciudad costera hay 14 pesqueros artesanales de pequeña escala, que utilizan redes de trasmallo y líneas de fondo para capturar principalmente al pargo mancha (*Lutjanus guttatus*). También hay dos buques para el buceo de langosta y unos cuantos dedicados al turismo.

La Asociación de Pescadores de San Juanillo (ASOPESJU), fundada en 1998, cuenta con un Consejo de Dirección formado por ocho miembros y 32 asociados (9 mujeres y 23 hombres). Intenta mejorar las condiciones de higiene en el centro de recogida de pescado, conseguir mejores precios eliminando a los intermediarios y mantener el acceso a la bahía de San Juanillo.

Hoy en día, un asunto relacionado con el turismo enfrenta a la comunidad de San Juanillo. En julio de 2007, un operador turístico propuso la construcción de un puerto deportivo en la bahía. La propuesta nunca fue discutida o debatida públicamente y solo un pequeño grupo de habitantes de la zona estaba al tanto. Los problemas lingüísticos complicaron el problema y contribuyeron a las dudas suscitadas por el proyecto.

Los representantes de los inversores en el puerto alegaron tener una estrecha relación con la comunidad, lo que se contradice con lo que cuentan los habitantes que nosotros entrevistamos.

En una reunión a la que fuimos invitados, se manifestó un vivo interés por desarrollar el proyecto lo más rápidamente posible. Los inversores habían preparado planes para una inversión potencial de 35 millones de dólares en el proyecto, que, además del puerto deportivo, incluía

la instalación de infraestructuras en la zona costera adyacente, en la forma de apartamentos, tiendas y restaurantes.

Sin embargo, algunas de las propuestas presentadas por los representantes del proyecto no fueron bien recibidas por la comunidad. Una de ellas fue el traslado de la iglesia local a una zona más distante, para que no interfiriese con la construcción del puerto. Los miembros de la comunidad recibieron garantías verbales de que serían enviados a los Estados Unidos a aprender inglés y recibir formación para trabajar en el proyecto.

...la Asociación de Pescadores de San Juanillo y la Asociación de Desarrollo de San Juanillo organizaron un taller para intercambiar información y discutir el proyecto

Taller

A la luz de estos acontecimientos, la ASOPESJU y la Asociación de Desarrollo de San Juanillo organizaron un taller para intercambiar información y discutir el proyecto. Fueron invitados varios expertos, especialistas en temas sociales, ambientales y oceanográficos, que sopesaron los efectos positivos y negativos del proyecto, con base en criterios técnicos y científicos y en experiencias de la vida real. Es interesante observar que entre los participantes se encontraban partidarios del proyecto, como un abogado y los inversores locales.

Al final del taller, todos los miembros del Consejo de Dirección de las dos asociaciones, así como otros 92 miembros de la comunidad que habían participado en él firmaron una declaración dirigida a varias instituciones nacionales expresando su oposición al proyecto. Aunque no están en contra del desarrollo en sí, los

39

Los autores de este artículo son Henry García Zamora y Wagner Quirós Pereira (Wagner@biocenosismarina.org)

representantes comunitarios cuestionaban la forma en que el proyecto se estaba desenvolviendo, y la falta de transparencia y claridad en todo lo relativo a la sostenibilidad medioambiental, social, cultural e institucional del mismo.

Un nuevo proyecto de ley para modificar varios artículos de la Ley núm. 7744, "Concesión y operación de marinas turísticas", establece que "se consideran parte de una marina los inmuebles, las instalaciones, las vías de acceso a las distintas áreas y los demás bienes en propiedad privada, destinados por sus dueños a brindar servicios a la marina turística y que se hayan considerado en la concesión". Esto ha suscitado recelos en la comunidad acerca del acceso a la bahía de San Juanillo, que solo tiene una vía de ingreso, que podría quedar cerrada durante la construcción de la marina. Durante una visita a las marinas más importantes del litoral pacífico del centro de Costa Rica, los miembros de la comunidad de San Juanillo vieron con sus

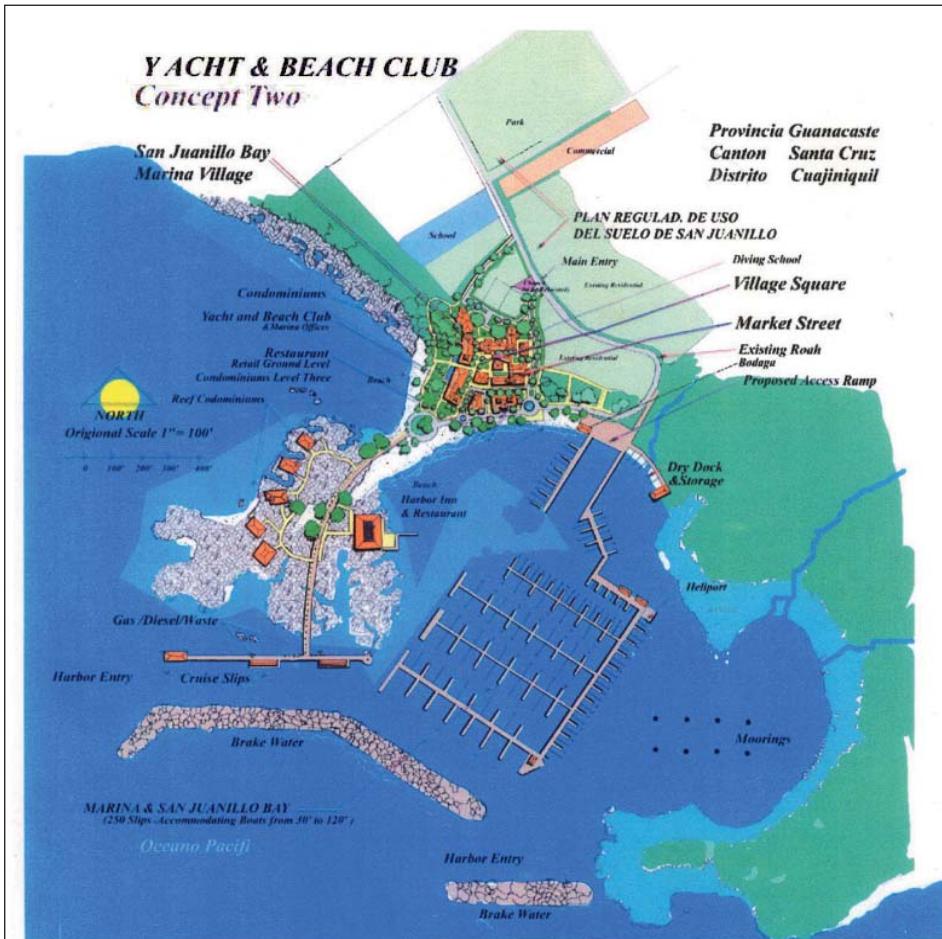
propios ojos la dura realidad: la mayor parte de las marinas tienen una entrada única con vigilancia y otras restricciones durante 24 horas al día.

Aunque la comunidad de San Juanillo no se opone al progreso de por sí, quieren que sea responsable, respetuoso de sus derechos, incluyente y transparente. En una declaración a varias instituciones nacionales, como el Municipio de Santa Cruz, el Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA), el Ministerio de Medio Ambiente (MINAE), el Refugio Nacional de Vida Silvestre de Ostional, la Defensoría de los Habitantes y el Foro Nacional de Pescadores de Pequeña Escala, los miembros de la comunidad declaraban que "los abajo firmantes, miembros de las comunidades de San Juanillo, Cuajiniquil y Guanacaste, saludan y expresan al mismo tiempo su oposición a la propuesta de desarrollo de una marina para unos 200 yates e infraestructuras asociadas en la frágil y cerrada bahía de San Juanillo.

Acción colectiva

Habiéndonos informado de los diferentes aspectos relacionados con el desarrollo de la marina en nuestra comunidad, hemos reflexionado colectivamente sobre los importantes efectos negativos de la propuesta. Creemos que este proyecto pondrá en peligro nuestra cultura como comunidad de pescadores artesanales, y amenazar la bahía y sus recursos naturales, de los cuales dependemos desde hace unos 30 años para nuestro sustento diario. A medio y largo plazo, este tipo de desarrollo aumentará el coste de la vida, amenazará la seguridad y tranquilidad de nuestra comunidad y pondrá en riesgo la tradición que deseamos transmitir a las generaciones futuras. Con esta declaración afirmamos asimismo nuestros derechos a un medio ambiente sano y estable, tal y como establece el artículo 50 de la Constitución de nuestro país.

Nuestra ciudad existe desde hace más de 70 años y sabemos que vivimos en un lugar muy hermoso con características



BAHÍA DE SAN JUANILLO

únicas que atraen enorme interés. Queremos mantenerlo tal cual es, y promover proyectos de desarrollo sostenible como el turismo rural comunitario. El proyecto de la marina no es congruente con las iniciativas que nosotros, como comunidad, llevamos proponiendo durante muchos años. Hacemos un llamamiento a los representantes de las instituciones del Estado de Costa Rica en primer lugar, el Municipio de Santa Cruz, MINAE, INCOPESCA y la Defensoría de los Habitantes, así como a organizaciones nacionales e internacionales, a apoyar nuestra causa e impedir la instalación de la marina en nuestra bahía. El proyecto ha sido rechazado por nuestra comunidad y confirmamos que esta es la posición no solo de los signatarios de esta petición sino también de organizaciones a nivel local. Hacemos un llamamiento para que nos apoyéis y sigáis nuestra campaña para frenar los indeseados esfuerzos desplegados por las partes interesadas en el proyecto de marina”.

La campaña contra el puerto deportivo de la comunidad de San Juanillo entraña un alto grado de comunicación e intercambio de información con otras comunidades del litoral de Costa Rica, como Tárcoles, en la costa del Pacífico, que han sufrido proyectos de desarrollo similares junto a sus hogares que afectaron sus zonas de pesca tradicionales. Las visitas al terreno y el intercambio de experiencias reales revelaron las realidades detrás de este tipo de inversión para el “desarrollo”, que brinda escasos beneficios directos para las comunidades de la zona contigua al proyecto

Al mirar al futuro, los residentes de la zona esperan poder apostar por la belleza natural y las estratégicas características de la localización de la bahía de San Juanillo para promover proyectos que no tengan un impacto negativo y que se caractericen por la apertura y la transparencia, amén de por el compromiso con el bienestar medioambiental y social de la comunidad.



Un pescador de la bahía de San Juanillo se prepara para salir a pescar.
La comunidad de San Juanillo lucha contra la construcción de un puerto deportivo en la zona

41

Más información

[www.visitcostarica.com/ict/paginas/leyes/pdf/
Law_on_Concession_and_Operation_of_
Tourist_Marinias.pdf](http://www.visitcostarica.com/ict/paginas/leyes/pdf/Law_on_Concession_and_Operation_of_Tourist_Marinias.pdf)

Ley de Concesión y Operación de Marinas

[www.biocenosismarina.org/index.php/en/
fisheries](http://www.biocenosismarina.org/index.php/en/fisheries)
Biocenosis Marina

Un arte inconstitucional

Un voto reciente de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Costa Rica que declara la pesca de camarón con arrastre como inconstitucional plantea cuestiones interesantes

En agosto de 2013 Costa Rica se unió a un selecto grupo de países de América Latina que han institucionalizado vedas a la pesca de arrastre. Esto en respuesta a una demanda puesta por seis organizaciones ambientales, a saber, la Asociación Programa Restauración de Tortugas Marinas (PRETOMA), la Federación Costarricense de Pesca Turística (FECOPT), la Fundación MarViva, la Fundación Promar, *Internacional Students Volunteers Inc.* (ISV), y *The Leatherback Trust* (TLT)), contra varios de los artículos de la Ley de Pesca y Acuicultura de Costa Rica de 2005. Estas organizaciones también estuvieron apoyadas por varias

La Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (Sala IV), el cuerpo judicial de nivel más alto de Costa Rica, declaró inconstitucional la pesca de arrastre debido a su impacto sobre los ecosistemas marinos. Dictaminaron que debe prohibirse la renovación de licencias de pesca de arrastre y que las licencias existentes no sean renovadas.

Este artículo explora la base y los detalles de dicha veda, examinando cómo y por qué se da. También presenta algunas de las lecciones aprendidas en temas a los que el país deberá dar seguimiento y que garantizarían el cumplimiento de los objetivos ambientales, sociales y económicos a los que aspira.

La región centroamericana es un espacio territorial compartido por siete países: Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. Estos países conforman lo que se conoce como el istmo centroamericano: una región de alta complejidad social, económica y ambiental. Todos los países, excepto El Salvador y Belice, cuentan con costas sobre los dos océanos. Se estima que la región comprende una extensión territorial de 3.800 kilómetros en el Atlántico/Caribe y 2.800 en el Pacífico. La zona económica exclusiva (ZEE) de los países de la región alcanza una extensión aproximada de 1 millón de km² en el Pacífico y 600.000 km² en el Caribe.

En la actualidad se estima que de los 44 millones de personas que habitan la región centroamericana, un 35% vive en la pobreza. Algunos estudios regionales realizados por el Programa Estado de la Región señalan que en Centroamérica persisten importantes desigualdades entre poblaciones por razones de género, edad, etnia y lugar de residencia.

Una especie importante

En Centroamérica, descartando los camarones de profundidad, las especies

En la actualidad se estima que de los 44 millones de personas que habitan la región centroamericana, un 35% vive en la pobreza.

organizaciones de pesca artesanal. Con esto Costa Rica se convierte en el tercer país de América Latina que impone una veda para esta arte de pesca, en seguimiento a Venezuela y Ecuador.

De acuerdo con Randall Arauz, Presidente del Programa de Restauración de Tortugas Marinas (PRETOMA) una de las organizaciones no gubernamentales (ONG) que lideran la campaña contra el rastreo, las licencias de pesca de arrastre tienen pocas restricciones, permitiendo a los barcos tener como objetivo la pesca de otras especies y declarándolas como fauna de acompañamiento. “En Costa Rica, una licencia de arrastre es una licencia para matar”, dice. “Los rastreadores industriales pueden pescar pargos, llamarlos fauna de acompañamiento y dejar a los pescadores locales sin nada”.

Los autores de este artículo son Marvin Fonseca Borrás (mfonseca@coopesolidar.org) y Vivienne Solís Rivera (vssolis@coopesolidar.org), miembros de CoopeSoliDar R.L., Costa Rica

de mayor abundancia e importancia comercial que aparecen en las capturas se denominan generalmente por su color: como el blanco, el rosado o el café. En el Caribe se capturan: *Litopenaeus schmitti* (blanco), *Farfantepenaeus aztecus* (café), *F. brasiliensis* (rosado), *F. notialis* (rosado), *F. duorarum* (rosado) y *Xiphopenaeus kroyeri* (camaroncillo). En el Pacífico se encuentran *L. vannamei* (blanco), *L. stylirostris* (blanco), *L. occidentalis* (blanco), *F. brevirostris* (rojo), *F. californiensis* (café), *X. riveti* (tití), *Trachypenaeus byrdi* (tigre) y *Protrachypene precipua* (amarillo).

En Centroamérica la actividad camaronera de arrastre inicia en los años cincuenta del siglo pasado. En la década de los setenta se observaron los primeros síntomas de sobrepesca por exceso de flota. Se realizan las primeras evaluaciones utilizando modelos de producción y se recomienda la reducción en el número de embarcaciones; no obstante, la propuesta no fue aceptada por la empresa privada. En los noventa, debido al aumento en los precios del petróleo, la flota disminuye y en algunos países de la región lograron estabilizar los rendimientos. Entre 1996 y 2005 los desembarques anuales registrados mostraron una tendencia a la baja en la región (ver gráfico).

Costa Rica cuenta con una zona de costa con una longitud de 1.160 km en Pacífico y 200 km en el Caribe. El territorio marino es 10 veces más extenso que su parte continental, con 589.000 km² (ver mapa).

La historia del aprovechamiento del camarón en Costa Rica ha quedado descrita por varios investigadores. Se destaca que el primer dato oficial de desembarque fue en el año 1952 y registró 43,2 toneladas totales de captura, cuando se introdujo en el país la red de arrastre de camarón.

La flota costarricense para pesca de camarón en profundidad y en orilla se estima en 73 licencias. De ellas hay 63 licencias para pescar camarón de orilla: 44 están activas, 3 vencidas y no fueron renovadas, 8 suspendidas por morosidad y 8 inactivas a solicitud de los concesionarios. De las 10 licencias para pescar camarón de profundidad, 2 están activas y 8 inactivas.

En los últimos años el país ha desarrollado un debate político sobre

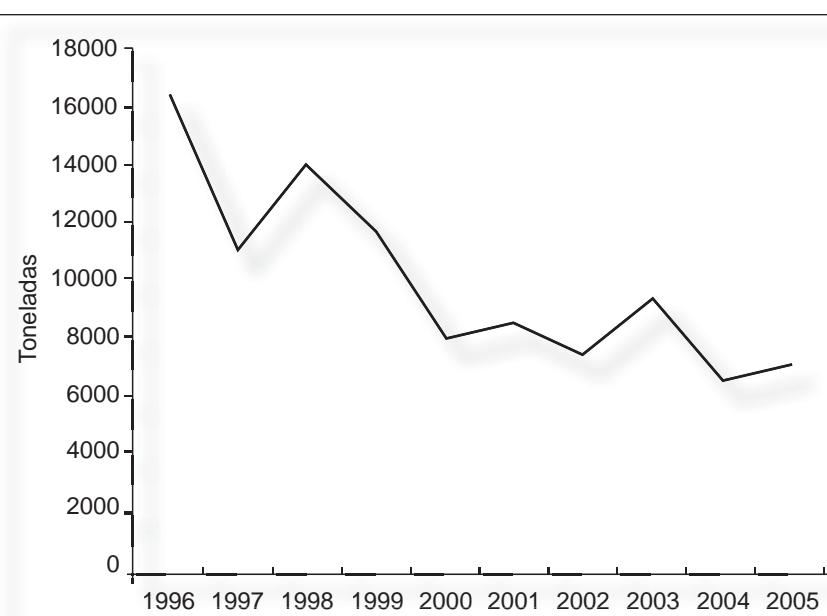
conservación marina, con relación a la pertinencia de mantener las flotas semiindustriales de explotación de camarón.

Desde el punto de vista de la preservación, desde el año 2004 el país estableció como meta, mediante Decreto Ejecutivo Nro. 31832-MINAE, analizar la viabilidad de dedicar hasta un 25% de la ZEE a la conservación, restauración, manejo y aprovechamiento sostenible de especies.

Esta situación ha estimulado, entre otros factores, que varias ONG interesadas en la preservación marina empezasen a promover e incidir en acciones jurídicas orientadas a la erradicación de esta forma de pesca.

Sobre este punto son numerosos los estudios presentes en la región y en el ámbito global sobre los impactos negativos que produce la práctica de pesca con artes de arrastre e industriales. En el país se desarrolla también la pesca de arrastre artesanal en algunos sitios del Pacífico.

Desde el punto de vista político, se ha observado cómo el Estado costarricense ha promovido acciones orientadas a subsidiar al sector pesquero (incluido el artesanal, el semiindustrial y el deportivo). Datos publicados por la Fundación MarViva en 2010, estiman que en 2008, la exoneración de combustible al sector camaronero de arrastre alcanzó 1,74 millones de dólares, beneficiando a



Por otro lado existen relaciones históricas entre los pescadores que laboran en las flotas industriales y las comunidades de pescadores artesanales...

de estos beneficios, que permita fortalecer a los sectores más vulnerables, como el sector de la pesca artesanal.

Desde la perspectiva social, el análisis de cómo regular los impactos ambientales del sector de arrastre camarero es más complejo. Por un lado, la destrucción de ecosistemas costeros con aguas poco profundas afecta directamente la pesca de pequeña escala, en términos ecológicos y económicos. Por otro lado existen relaciones históricas entre los pescadores que laboran en las flotas industriales y las comunidades de pescadores artesanales, en donde se comparte una porción del producto capturado y carnada por ejemplo. En algunas comunidades de pesca artesanal los pescadores comentan que los trabajadores de los barcos camarones pueden intercambiar fauna de acompañamiento con ellos para carnada y a cambio de periódicos o frutas recibir algún producto pesquero para consumo local.

En términos de generación de empleo, se estima que alrededor de 250 a 300 tripulantes y unas 600 mujeres quedarían sin oportunidades de empleo si esta flota cesara su actividad productiva.

La Sala IV de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica declaró como inconstitucional la pesca de camarón con redes de arrastre, mediante la resolución Res. N° 2013010540, Exp: 12-010016-0007-CO. Según dicta el voto:

“Se declara con lugar la acción. En consecuencia se declara inconstitucional la frase ‘del camarón con red de arrastre’ del punto d) inciso 27 del artículo 2 y

del inciso d) del artículo 43, así como los incisos a) y b) del ordinal 47 todos de la Ley de Pesca y Acuicultura, Ley 8436 de 1º de marzo de 2005. De conformidad con el artículo 91 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional esta sentencia es declarativa y retroactiva a la fecha de vigencia de las normas citadas, sin perjuicio de derechos adquiridos de buena fe. En consecuencia, a partir de la notificación de esta sentencia, el INCOPESCA no podrá otorgar ningún permiso, autorización o licencia nuevos, renovar los vencidos o reactivar los inactivos, para la pesca de camarón con redes de arrastre.” (Extracto del voto Res. N° 2013010540. Exp: 12-010016-0007-CO).

El fallo se sustentó en estudios técnicos que demostraron y ratificaron los impactos negativos al ambiente marino producto de la pesca de arrastre. A la luz de la interpretación esta situación riñe, entre otros, con el artículo 50 de la Constitución Política de Costa Rica, reformado por Ley No. 7412 del 3 de junio de 1994, que expresa:

“El Estado procurará el mayor bienestar a todos los habitantes del país, organizando y estimulando la producción y el más adecuado reparto de la riqueza. Toda persona tiene derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado. Por ello, está legitimada para denunciar los actos que infrinjan ese derecho y para reclamar la reparación del daño causado. El Estado garantizará, defenderá y preservará ese derecho. La ley determinará las responsabilidades y las sanciones correspondientes”.

A partir de la notificación de esta sentencia el Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA) no podrá: a) otorgar ningún permiso o licencia nueva para la pesca de camarón con redes de arrastre de fondo; b) renovar los permisos vencidos; c) reactivar los inactivos. Los permisos, autorizaciones y licencias vigentes permanecerán así hasta el vencimiento del plazo otorgado a cada una de ellas. Una vez expirado el plazo de vigencia no se podrán prorrogar.

Pesqueros activos

Según datos de la Fundación MarViva para 2010, se espera que algunas licencias ya hayan vencido en marzo 2013, hasta finalizar con los permisos de los 40 barcos activos en el 2018. No se ha dado

seguimiento a verificar qué ha sucedido aún con estas licencias que ya expiraron.

Además menciona el fallo, que los titulares podrán ejercer la actividad en estricto apego al ordenamiento jurídico y condicionado a que se adopten, bajo supervisión de INCOPESCA, si fuera científicamente posible, aquellas tecnologías lo más amigables posibles con el ambiente, que hayan demostrado “una reducción significativa de dicha captura incidental que sea compatible con un desarrollo sostenible democrático”.

El falló polarizó la opinión en el ámbito nacional. Por un lado, las ONG de conservación marina que observaron como un éxito significativo el fallo en mención. Por otro lado, el sector estatal que inmediatamente inició acciones jurídicas para buscar una salida alternativa y que permitiera a la flota industrial seguir realizando su actividad, posiblemente motivados por el poder político y económico de los dueños de la flota camaronera. Una semana después de publicarse el fallo, los armadores y trabajadores del arrastre bloqueaban la principal carretera entre Caldera y Puntarenas, interrumpiendo el tráfico durante varias horas.

La situación es más compleja. En Costa Rica las ONG que tradicionalmente han estado involucradas a los temas de conservación marina muestran poco compromiso para abordar de una forma seria y de largo plazo los temas sociales vinculados a la conservación marina. Ni ellas, ni el Estado costarricense han dado relevancia a la pesca (sobre todo la pesca artesanal) como una actividad productiva de enorme importancia para la seguridad alimentaria y bienestar de las comunidades costero-marinas. El interés de las ONG es una conservación que a todas luces cada vez se orienta más a una visión neoliberal y por otro lado el Estado se interesa exclusivamente en promover actividades que brinden un beneficio medible bajo indicadores de índole puramente económica.

La pregunta que subyace detrás de la acción de inconstitucionalidad es si estas organizaciones, tanto las gubernamentales como las no gubernamentales, se han aprovechado de las organizaciones de pesca artesanal para alcanzar sus objetivos, sin que haya mediado un genuino interés de mantener la pesca

artesanal de pequeña escala en Costa Rica como una actividad productiva digna e importante para el desarrollo del país. Existen varios ejemplos en el país en el que las organizaciones y pescadores de pequeña escala perciben haber sido engañados y utilizados en movimientos similares. Al final el objetivo ha sido la conservación y con ella, lamentablemente, el irrespeto a los derechos sobre la tierra y los territorios marinos utilizados para el desarrollo de la pesca artesanal.

La posición estatal es clara. En el actual gobierno costarricense prima una posición más económica, sin haber interiorizado el valor del mar y sus productos desde una óptica más de bienestar y mejoramiento de las condiciones de los grupos más vulnerables. Baste citar que el principal opositor del pronunciamiento de la Sala Constitucional es el mismo INCOPESCA, la institución nacional responsable de la pesca y la acuicultura en el país, quien inicia la elaboración de un Proyecto de Ley para contrarrestar los impactos del fallo de la Sala Constitucional para el

REPRODUCIDO CON PERMISO DE LA BIBLIOTECA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE TEXAS EN AUSTIN



Costa Rica forma parte del istmo centroamericano, el mayor del mundo, con características biofísicas de gran complejidad

COOPESOLIDAR R.L.



Pescadores de pequeña escala de la comunidad costarricense de Tárcoles. Con más de siete años de experiencia, estos pescadores son capaces de administrar sus recursos

Merece la pena aclarar que la decisión de la Sala fue producto de un voto salvado. En caso de haberse dado un voto unánime todos los camarones habrían tenido que cesar sus actividades inmediatamente. Esta situación también ha abierto una posibilidad para la búsqueda de soluciones para el sector de arrastre.

Fuera de Costa Rica, aun cuando el voto citado generó la expectativa de que sería una medida inmediata e irreversible, es claro que existe la posibilidad, mediante la correspondiente reforma legal, de restaurar en el futuro las categorías anuladas, condicionado a que se haga referencia expresa a la obligación de utilizar dispositivos para la disminución de la captura incidental, respecto de los cuales de manera previa a tal modificación legal y con el correspondiente respaldo científico y tecnológico, se deberá demostrar una reducción significativa de dicha captura.

Sin desmeritar lo trascendencia del voto de inconstitucionalidad, es importante abrir el análisis y observar desde una perspectiva más ecosistémica la existencia de otras acciones que arremeten contra los ecosistemas marinos que brindan oportunidad de “buen vivir” a las comunidades costeras en Costa Rica.

Degradoación de los ecosistemas

Entre ellos están la degradación de los ecosistemas costeros por la transformación del uso de la tierra; el deterioro de la calidad de las aguas costeras por la contaminación causada por fuentes terrestres; el aumento de la erosión costera, inundaciones e inestabilidad de la ribera; el crecimiento demográfico, la urbanización en las zonas de influencia las áreas marinas y costeras; factores de cambio climático así como la expulsión de comunidades de pescadores artesanales a lo largo de la zona marítimo-terrestre (ZMT) de la costas costarricenses y la pérdida consecuente de su identidad.

Sumando a esto, las comunidades de pesca artesanales continúan con un rezago social evidente en el nivel de educación y salud comparado a otros sectores de la población. Todo lo anterior, impacta directamente a los ecosistemas marino-costeros, que son la base de sustento de comunidades locales de pequeña escala.

De esta experiencia pueden extraerse varias lecciones que justifican su seguimiento y análisis en el largo plazo:

1. Existen instrumentos de política nacional e internacional que permitirían eliminar las flotas más destructivas en el mar y orientar estas iniciativas hacia el logro del bienestar de las flotas menos dañinas y de enorme importancia social como las flotas artesanales. No obstante, la visión de conservación marina del país hasta ahora no ha traído ejemplos que hayan beneficiado a los pescadores artesanales, sino que las prácticas de conservación marina en Costa Rica han sido causa de desplazamiento y vulnerabilización del sector de pesca artesanal en el país, con una visión a todas luces neoliberal y donde no existen consideraciones sociales en su abordaje.
2. Existen intereses económicos y políticos más allá de los intereses de protección ambiental que fortalezcan los sectores pesqueros más vulnerables (como la flota de pesca artesanal). Esto tiende a generar posiciones encontradas a nivel nacional sobre si lo más conveniente es conservar la industria rastreira o eliminarla. En el momento que se pronuncia el fallo, Costa Rica no cuenta con una visión que priorice el tema de conservación marina y buen vivir y preste más atención al sector de la pesca artesanal como uno de interés social, económico y ambiental al país que a otros sectores pesqueros que tienen mayor impacto sobre la base de recursos.
3. El Estado de la Nación (Programa Estado de la Nación, 2011), menciona claramente que el Estado costarricense no ha tenido la capacidad de implementar las acciones necesarias para que los esfuerzos de conservación marina redunden en un bienestar de las comunidades costeras, ni de la conservación de la base biológica en el largo plazo que sustenta su identidad y cultura.
4. Las acciones que en su momento se divulgaron en el ámbito internacional sobre este fallo constitucional en relación a los barcos camarones y sobre la regularización de las flotas industriales no han tenido en la práctica
5. Las prácticas industriales de arrastre en la conservación marina son tan negativas como los impactos sociales producto de políticas de conservación sin gente. El país debe de replantearse los objetivos sociales, económicos y ambientales de la conservación marina para avanzar en un frente que sea verdaderamente promotor de una distribución más justa y equitativa del uso de los recursos marinos donde se reconozca la importancia y necesidad de atención a un sector pesquero artesanal vulnerable y en peligro de extinción debido a un modelo de desarrollo excluyente y neoliberal.
6. Es necesario brindar un seguimiento en el ámbito nacional e internacional, a este caso de manera que permita medir los efectos en la conservación de los ecosistemas marinos y en el mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones humanas que habitan en las zonas marinas y costeras, ambos como indicadores reales y positivos de un desarrollo sostenible.

efectos positivos puesto que todavía la mayoría de la flota cuenta con licencias vigentes. Por ahora, solo aquellas experiencias que han logrado definir una gobernanza comunitaria del mar con activa participación de los pescadores artesanales han logrado avanzar en una equilibrada conservación marina que también avance hacia el bienestar y buen vivir humano.

5. Las prácticas industriales de arrastre en la conservación marina son tan negativas como los impactos sociales producto de políticas de conservación sin gente. El país debe de replantearse los objetivos sociales, económicos y ambientales de la conservación marina para avanzar en un frente que sea verdaderamente promotor de una distribución más justa y equitativa del uso de los recursos marinos donde se reconozca la importancia y necesidad de atención a un sector pesquero artesanal vulnerable y en peligro de extinción debido a un modelo de desarrollo excluyente y neoliberal.
6. Es necesario brindar un seguimiento en el ámbito nacional e internacional, a este caso de manera que permita medir los efectos en la conservación de los ecosistemas marinos y en el mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones humanas que habitan en las zonas marinas y costeras, ambos como indicadores reales y positivos de un desarrollo sostenible.

Más información

www.ticotimes.net/More-news/News-Briefs/Costa-Rica-bans-shrimp-trawling_Thursday-August-08-2013
Costa Rica prohíbe la pesca de arrastre de camarón
www.incopesca.go.cr
Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura

“El mar me da, yo le doy”

Víctor Rocha, presidente de la Federación de Pescadores del Golfo Dulce (FENOPEA) de Costa Rica, presenta los retos de los pescadores de la región

Los retos a los que se enfrenta

FENOPEA:

Para los pescadores artesanales del Pacífico-Sur costarricense el reto de la organización de pescadores de esta región del país está en promover la estabilidad económica del pescador y la sostenibilidad familiar. Debemos intentar además inculcar en el pescador la pesca responsable. No se trata de pescar y terminar el recurso marino, se trata de darle un cuidado.

Este es el reto de nuestra Federación, que está trabajando con las diferentes asociaciones de pesca de pequeña escala

locales han ido desapareciendo poco a poco. El esfuerzo que nosotros queremos es que nuestra cultura y nuestra manera de vivir sean valorizadas para que eso no se pierda, porque el pescador es como un agricultor, solo que en el mar, vive del mar. Creemos que un grupo de pescadores de pequeña escala con fuerza de voluntad para lograr el objetivo de pesca responsable puede rescatar nuestra cultura y forma de vida.

Sobre la dificultad de organizar al sector pesquero de pequeña escala:

Lo más difícil de organizar al sector pesquero de pequeña escala es convencer al propio pescador de su valor como persona, de que otros sectores pueden valorar su trabajo también. Debe darse cuenta de que hay otras personas que dependen de su trabajo, que no tienen que permitir que otras personas lo perjudiquen como ya ocurrió en el pasado. De esta manera los pescadores de pequeña escala no solo se valorarán más a sí mismos sino también el producto que saca.

Decirle a un pescador que lo van a sacar del agua es matarlo.

del Golfo Dulce de esta parte del país y con una visión común hacia la pesca responsable que aspira a llegar a otros.

Sobre la conservación marina en Costa Rica:

Para nosotros lo malo es la forma en que estamos explotando el recurso también desde la pesca artesanal. En nuestro caso, estábamos usando artes dañinas, hicimos un esfuerzo y rescatamos lo bueno: un esfuerzo colectivo de un grupo pequeño de pescadores que logren el objetivo de conservación y mejoramiento de una pesca responsable. Este es nuestro lema: “pescar para conservar y conservar para pescar; el mar me da, yo le doy”.

Nuestras sociedades costeras han existido por muchos años, pero por la mala organización y los malos acuerdos con el gobierno nacional y los gobiernos

La visión sobre el futuro de la FENOPEA:

Creo que estamos logrando alumbrar a una criatura que con el tiempo servirá de aliciente para el pescador a nivel nacional. Como la FENOPEA es una organización que fue constituida para luchar por los derechos de los pescadores artesanales de pequeña escala y ser un puente para que a través de ella llegue lo que el pescador necesita, no solo maneja el campo social y económico sino que también se interesa por la familia del pescador. Decirle a un pescador que lo van a sacar del agua es matarlo. FENOPEA es una institución que va a luchar por los derechos gremiales de los pescadores.

Esta entrevista fue realizada con el apoyo de CoopeSoliDar R.L., participando en su realización y edición sus asociadas Daniela Barguil (dbarguil@coopesolidar.org) y Vivienne Solís Rivera (vsolis@coopesolidar.org)



17

Investigadores discutiendo los resultados de un estudio en una comunidad pesquera de Costa Rica que intenta mantener su bienestar y fomentar la conservación de recursos

Sobre la adaptación al cambio climático:

Lo mejor que podemos hacer es no utilizar artes dañinas que afecten el recurso de forma irreversible y también recibir capacitación sobre adaptación al cambio climático para que podamos trabajar juntos hacia una misma dirección que nos ayude a tener bienestar y fomentar la conservación.

3

Más información

www.coopesolidar.org/
CoopeSoliDar. R.L.

www.marviva.net/index.php/es/por-una-pesca-artesanal-responsable-en-el-golfo-dulce
Marviva: por una pesca artesanal responsable en el Golfo Dulce

El mar nos da todo

Los vínculos teóricos y prácticos entre las comunidades pesqueras y las áreas marinas protegidas de Costa Rica muestran enseñanzas interesantes

El mar me ha dado todo... mi trabajo, mi sustento, la educación de mis hijos y mi pan de cada día.

—Teófilo Naranjo, pescador artesanal de Tárcoles

Teófilo Naranjo es un pescador artesanal de la costa pacífica de Costa Rica. Lleva más de setenta años viviendo cerca del mar y tiene tres hijos, Jeannette, Rolando y Gilberto, que viven y trabajan en Tárcoles, ganándose la vida con la pesca artesanal, una actividad de enorme importancia para el sustento de las comunidades de Costa Rica, y de otras partes de Centroamérica.

Costa Rica es un país con un enorme territorio marino que cubre 598.682 km², once veces la superficie terrestre del país, en dos litorales, el del Océano Pacífico y el del mar Caribe, cada uno de ellos con ecosistemas y peculiaridades culturales que le son propias. La geografía marina y costera de ambas costas determina la cultura y el estilo de vida de numerosas comunidades costeras de Costa Rica, que dependen del océano y de los recursos que éste les brinda para mantenerse y desarrollarse.

La pesca artesanal es una actividad de gran importancia en Costa Rica, al igual que en otras regiones de Centroamérica y del mundo, desde el punto de vista social, medioambiental, económico y cultural. La pesca artesanal constituye la fuente de trabajo, ingresos y alimentos de numerosos pescadores y comunidades costeras. La pesca en las costas de América Central no solo representa una actividad económica sino que constituye además una forma de vida que infiltra y modela identidades individuales y colectivas. Los valores culturales y sociales asociados a la pesca artesanal son una constante en el estilo de vida de las comunidades costeras y en su

vida cotidiana, y quedan reflejados en el idioma, el acervo tradicional, las técnicas de navegación y de pesca, el recetario culinario y en otros parámetros socioculturales que caracterizan a las comunidades pesqueras de ambos litorales.

Sin duda alguna la pesca artesanal contribuye al bienestar humano y social de muchas comunidades costeras en el país y la región. Sin embargo, el sector de pesca artesanal y las comunidades pesqueras costarricenses se enfrentan a incontables problemas que ponen en peligro su forma de vida. Podría citarse el agotamiento de

...algunas comunidades costeras se han visto expulsadas de sus tierras por la aplicación de enfoques de conservación estrechos de miras que niegan o restringen su derecho de acceso a los recursos...

las poblaciones de peces y el deterioro de los recursos marinos y costeros, la contaminación, el acceso restringido o prohibido a los recursos, el escaso acceso a servicios públicos como la educación o la atención sanitaria, la competencia desleal por parte del sector pesquero industrial, la exclusión por parte del desarrollo masivo del turismo, la pobreza y la marginación con respecto a las políticas nacionales de desarrollo.

Desalojo de comunidades

Por si esto fuera poco, algunas comunidades costeras se han visto expulsadas de sus tierras por la aplicación de enfoques de conservación estrechos de miras que niegan o restringen su derecho de acceso a los recursos y que no reconocen su derecho a participar en la toma de decisiones ni su destacado papel en la conservación y la

Las autoras de este artículo son **Vivienne Solís** (vsolis@coopesolidar.org) y **Daniela Barguil** (dbarguil@coopesolidar.org), ambas socias de CoopeSoliDar R.L, que se apoyaron en los conocimientos colectivos de la asociación y en conversaciones con comunidades de pesca artesanal de Costa Rica y de otros países centroamericanos

explotación sostenible de los recursos naturales.

En Costa Rica el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), dependiente del Ministerio de Medio Ambiente, no ha sido capaz de conjugar adecuadamente los esfuerzos y las políticas de conservación con el bienestar de las comunidades locales que viven en áreas protegidas o zonas contiguas, aun cuando la misión de esta institución estatal deja muy clara la necesidad de promover la participación de las comunidades locales y de respetar sus esfuerzos de conservación. Hasta hace muy poco tiempo (2009) no existían dos nuevas categorías de áreas marinas protegidas (AMP), las denominadas Reservas Marinas y Áreas Marinas de Manejo, que en teoría deberían fomentar un reparto de beneficios que permita satisfacer las necesidades de las comunidades locales, respetar su calidad de vida y explotar de forma sostenible los recursos.

De todas formas ha resultado difícil conseguir por parte del Ministerio de Medio Ambiente el reconocimiento de nuevos modelos de gobernanza para las AMP que permitan a las comunidades locales y a los pueblos indígenas participar

su establecimiento se decidió con un método excluyente sin consultar apenas a las comunidades locales, que se vieron obligadas a sufrir los correspondientes trastornos sociales y culturales. Las comunidades pesqueras de Bahía, Uvita y Ballena fueron desalojadas y desaparecieron, provocando graves conflictos entre los usuarios de los recursos y las autoridades que administran el parque.

Las comunidades locales exigieron que se estableciesen estructuras legítimas y representativas para una gestión en colaboración. Sin embargo, esta iniciativa de cogestión fracasó debido a la ausencia de un marco legal que permitiese al Estado implantar un modelo diferente de gobernanza en las áreas protegidas. El fracaso generó gran frustración y desbarató el diálogo entre las partes interesadas, ahondando el conflicto, que sigue hoy en día y que prolonga su irreversible impacto sobre los afectados.

Gestión de recursos

Se necesita urgentemente un planteamiento innovador que propicie la inclusión digna y respetuosa de los pescadores y demás trabajadores de la pesca, así como un método que consolide el desarrollo de las comunidades y ponga a las poblaciones locales en el centro de todo, como actores del uso responsable de los recursos y agentes de los esfuerzos de conservación.

Hasta hace poco tiempo el Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA) no reconocía el interés y los esfuerzos de las comunidades locales a favor de la conservación marina, la gestión y el desarrollo pesquero. Por fin se consiguió gracias a un decreto que reconoce lo que se denominan “áreas marinas de pesca responsable”.

En respuesta a este reconocimiento surgió en el sector pesquero artesanal una ola de ejemplos positivos, de iniciativas surgidas desde las comunidades para el uso y el manejo responsable de la pesca y la conservación de zonas marinas y costeras.

La Asociación de Pescadores de Palito (ASOPESPA), en Chira, una de las islas ubicadas en la zona interior de la península de Nicoya, creó y está ejecutando una iniciativa voluntaria de protección de un arrecife, un sitio de gran importancia para la reproducción y el crecimiento de varias

Se necesita urgentemente un planteamiento innovador que propicie la inclusión digna y respetuosa de los pescadores y demás trabajadores de la pesca en la conservación y gestión de recursos...

en las decisiones relativas a la conservación y el desarrollo de sus territorios.

Consecuentemente, la conservación mediante áreas protegidas y parques nacionales en Costa Rica ha derivado a menudo en el desalojo de las comunidades locales de su territorio, privándolas de sus actividades tradicionales de sustento y del ejercicio de sus derechos fundamentales. Por ello las poblaciones locales en general y las comunidades pesqueras en particular quedan desprovistas de alternativas de desarrollo y de poder para tomar decisiones sobre sus territorios y recursos. El Parque Nacional Marino Ballena (PNMB) es un buen ejemplo de este fenómeno.

El PNMB fue fundado en 1989 y sus límites definidos de nuevo en 1992. Al igual que en otras muchas áreas protegidas,

especies de peces. El área fue delimitada y es regulada de acuerdo con las decisiones de gestión tomadas por los propios pescadores. En la zona protegida se aplican normas como la prohibición de prácticas destructivas de pesca que han incidido positivamente en la pesquería y los ecosistemas locales y consecuentemente en los pescadores y trabajadores de la pesca del lugar.

Las políticas de gestión sostenible de la pesca y las normas de pesca responsable implantadas en Palito han tenido éxito gracias a los esfuerzos y la iniciativa de los pescadores artesanales en aras de la protección de los recursos. Esta zona ha sido reconocida como "área marina de pesca responsable" por INCOPESCA. Sin embargo, todavía queda mucho camino por recorrer para que el país consiga avanzar hacia modelos de gobernanza de base comunitaria. ASOPESPA ha comenzado bien y las comunidades locales empiezan a vislumbrar los beneficios de la conservación, avanzando posiciones hacia un reconocimiento más firme de sus esfuerzos de conservación.

San Francisco de Coyote es una comunidad situada entre dos áreas protegidas: los refugios nacionales de vida silvestre de Caletas-Ario y de Camaronal, en el Pacífico norte. La Asociación de Pescadores Artesanales de Coyote (ASPECOY), fundada en 2003, agrupa a pescadores de tres comunidades, San Gerardo, San Jorge y Barrio Caliente.

Los pescadores artesanales se ven en grandes aprietos que afectan a sus actividades. Los problemas derivan de temas como el derecho a la tierra, la organización, y los conflictos con los pescadores industriales o con otros pescadores artesanales que utilizan artes destructivos. Por lo demás, los pescadores artesanales se enfrentan a limitaciones graves en la comercialización de sus productos y ya sienten los efectos del agotamiento de la pesquería, al igual que otras comunidades de la costa.

Nidos de tortugas

Las áreas protegidas adyacentes, los parques de Caletas-Ario y de Camaronal, son importantes sitios de anidamiento de tortugas y por lo tanto resulta crucial protegerlos de la pesca industrial y de las prácticas destructivas. Se impone crear mecanismos que incorporen principios



Un pescador artesanal de CoopeTárcoles R.L., la organización de pesca artesanal de la comunidad de Tárcoles

de conservación en el manejo de las pesquerías. El primer paso que se dio en este sentido fue la fundación de ASPECOY. Se realizó una cartografía participativa de la zona de pesca, con miras a conseguir una gestión local de la pesquería. Se identificaron así cinco zonas de pesca y las especies capturadas en cada una de ellas.

Esta primera iniciativa responde a la necesidad de incorporar los elementos sociales, concretamente, a los pescadores artesanales y su acervo de conocimientos, en la conservación marina y costera. La creación de alianzas con la sociedad civil y los órganos de gobierno local, que refuerzan el empoderamiento local para la gestión y la conservación de recursos marinos, es un requisito imprescindible para dar solución a los problemas con los que se enfrentan los océanos, las costas y las poblaciones.

El Área Marina Comunitaria de Pesca Artesanal Responsable de Tárcoles, en la zona central del litoral pacífico, forma parte de las iniciativas comunitarias presentadas para la explotación responsable y la conservación marina en Costa Rica.

CoopeTárcoles R.L., la cooperativa local de pesca artesanal de la comunidad de Tárcoles y CoopeSoliDar R.L han desplegado esfuerzos serios por volver a integrar los conocimientos y métodos de toma de decisiones tradicionales al ámbito de la gestión pesquera y la conservación marina. El Área Marina Comunitaria de

Pesca Artesanal Responsable de Tárcoles ha sido reconocida como modelo de gobernanza que no solo establece normas para la pesca sostenible sino que también protege los derechos de los pescadores artesanales de acceso a los recursos y de participación en la adopción de decisiones en la gestión y la conservación de las pesquerías. La iniciativa se apoya en valores como la equidad y la inclusión social en las iniciativas de conservación marina.

Los pescadores y trabajadores de la pesca, como usuarios cotidianos de los recursos y de los ecosistemas, son agentes clave en todo este proceso y han sido los protagonistas de esta iniciativa. La adopción de un Código para la Pesca Responsable adaptado a las condiciones locales, la creación de una base de datos gestionada localmente y la cartografía participativa de las zonas de pesca han sido trámites esenciales para facilitar el reconocimiento de esta área marina de base comunitaria. Además, la base de datos y la cartografía participativa han destacado la importancia del conocimiento local en el manejo de las pesquerías, amén de fortalecer la posición de los pescadores artesanales, cuya autoridad como instancias decisorias y administradoras de recursos se ha visto reforzada.

Conviene promover y reforzar estrategias que mejoren la sostenibilidad y la protección de los medios de sustento y el bienestar de las comunidades pesqueras

artesanales de la región, que dependen del océano y necesitan ver protegidos sus derechos. Estos esfuerzos pueden consolidarse cooperando con los servicios de los parques nacionales tradicionales. Costa Rica puede usar igualmente otros canales, como los institutos nacionales de pesca, competentes en la promoción de la pesca responsable.

Enseñanzas aprendidas

La experiencia de este pequeño país centroamericano aporta las siguientes enseñanzas:

1. El sector pesquero artesanal reconoce la necesidad de un uso sostenible de la diversidad marina. El interés de las comunidades costeras en la explotación sostenible y la conservación se ha visto confirmado gracias a su empeño por desarrollar una faena basada en sus necesidades de sustento y sus estrategias de supervivencia.
2. La pesca artesanal como cultura debe ser protegida y defendida por los órganos gubernamentales y las organizaciones no gubernamentales. La pesca artesanal no solo constituye una actividad productiva para las comunidades sino también un estilo de vida y una cultura que incluye los conocimientos locales sobre los recursos marinos. Las comunidades pesqueras artesanales quieren seguir manteniendo la pesca como su modo de vida, y este deseo debe ser respetado por parte de las instancias dedicadas a la conservación.
3. El sector pesquero es muy heterogéneo, ya que incluye subsectores tan diversos como la pesca artesanal, de pequeña escala, semiindustrial e industrial, y conviene tener siempre presente esta característica. La aplicación de la ley muestra asimetrías considerables. El sector artesanal tiene enormes necesidades y a pesar de ello se ve excluido social y económicamente. Es imprescindible reforzar las organizaciones locales y forjar alianzas con otros sectores.
4. No existe, en el contexto del SINAC, ningún ejemplo de participación activa del sector artesanal en los procesos de toma de decisiones de los programas de conservación y gestión pesquera. Resulta fundamental promover otros modelos de gobernanza de las

COOPESOLIDAR R.L.



Pescadores artesanales preparando las líneas para pescar en Coyote.
La Asociación de Pescadores Artesanales de Coyote (ASPECOY) fue fundada en 2003

AMP donde las comunidades y los pescadores locales estén integrados en las iniciativas y formen parte de las mismas.

5. El establecimiento de relaciones entre el sector de la conservación y las comunidades pesqueras artesanales brinda una oportunidad no solo de entender su cultura, pensamiento y conocimiento, sino también de enriquecer la perspectiva de las iniciativas de conservación marina y costera con un enfoque de medios de sustento y medios de vida sostenibles.
6. La equidad y los derechos de acceso deben ser parte central de la creación de AMP y demás proyectos de conservación marina.
7. La comprensión de las dinámicas sociales culturales y económicas que caracterizan las comunidades de pesca artesanal resulta fundamental para los procesos que intentan conjugar la conservación de la naturaleza con el desarrollo humano y que persiguen el reconocimiento de los pescadores y los trabajadores de la pesca artesanal como protagonistas de un uso responsable de los recursos y de la conservación marina.
8. Las estrategias comunitarias de conservación y gestión de recursos son herramientas igualmente importantes para la protección de la identidad cultural.

Todavía queda mucho camino por recorrer hasta alcanzar la inclusión y la equidad en el manejo de los mares del mundo. La experiencia de Costa Rica se suma a otras iniciativas regionales y mundiales que luchan por modelos de gobernanza basados en las comunidades para las áreas protegidas en un contexto de medios de vida sostenibles y de defensa de los derechos humanos.

El sector artesanal tiene enormes necesidades y a pesar de ello se ve excluido social y económicamente.

45

Más información

www.coopesolidar.org
CoopeSoliDar R.L.

www.coopetarcoles.org
CoopeTárcoles R.L.

www.consorciorlamar.com
ConsorcioPorLaMar R.L.



Garantizar la pesca artesanal

Un taller de la FAO en San José de Costa Rica adopta un documento con estrategias para consolidar las pesquerías sostenibles de pequeña escala

46

En el seminario de la FAO sobre “Garantizar la pesca en pequeña escala: pesca responsable y desarrollo social unidos”, celebrado en Bangkok, Tailandia en octubre de 2008, se hizo un llamamiento para que la FAO, con ayuda del COFI, adoptase un instrumento internacional y un programa mundial sobre pesca artesanal. Esta reivindicación fue reiterada durante el 28º COFI, celebrado en Roma, Italia, en marzo de 2009.

A este respecto el Taller regional de la FAO para Latinoamérica y el Caribe celebrado en San José de Costa Rica del 20 al 22 de octubre de 2010 reconoció que:

- La importancia de la pesca artesanal, continental o marítima, al proveer de

El taller recomendó que un instrumento internacional para la pesca artesanal y el programa de asistencia correspondiente deberían basarse en principios de derechos humanos.

un medio de subsistencia, alimentación, fuente de empleo y de ingresos, no está aún suficientemente reconocida y apreciada por las instancias políticas ni por el público en general;

- Las pesquerías artesanales se enfrentan a serias amenazas debido a la creciente sobreexplotación de los recursos pesqueros, conflictos con otros sectores que compiten por la tierra, el agua y los recursos naturales, y con frecuencia no disfrutan de los servicios públicos ni de medidas de protección social;
- La participación de las comunidades pesqueras de pequeña escala en la toma de decisiones crece en algunos países pero continúa obstaculizada en muchas instancias debido a un inadecuado

desarrollo organizacional, así como a estructuras institucionales deficientes;

- Los impactos del cambio climático, incluyendo la creciente intensidad y frecuencia de desastres naturales, exacerbaban la vulnerabilidad del sector;
- Existe la necesidad de promover la pesca artesanal y asegurar su acceso a los recursos necesarios para alcanzar modos de vida sostenibles. El taller reconoció la importancia del trabajo desarrollado hasta ahora a nivel local, nacional y regional para empoderar a las comunidades pesqueras y a las organizaciones de trabajadores y trabajadoras del sector, así como para desarrollar e implementar políticas y prácticas mejoradas que fortalezcan los derechos sociales, económicos, culturales y políticos de dichas comunidades.

El taller recomendó que un instrumento internacional para la pesca artesanal y el programa de asistencia correspondiente deberían:

- Basarse en principios de derechos humanos y en los instrumentos internacionales y regionales existentes sobre buena gobernanza y desarrollo sostenible;
- Apoyarse en las lecciones aprendidas relativas a buenas prácticas de gobernanza en pesquerías artesanales a nivel nacional, regional y global;
- Fortalecer los mecanismos para compartir la información y la comunicación, incluyendo organizaciones regionales y subregionales, tales como OSPESCA, CRFM, CDEMA y OLDEPESCA y por asociaciones y redes de organizaciones de trabajadores de la pesca, y organizaciones de la sociedad civil, como CONFEPESCA y ASCR, ICSF, CONAPACH, CIAPA, FENISCPESC,

Estas conclusiones y recomendaciones fueron adoptadas por los participantes en el taller de San José de Costa Rica de 20 a 22 de octubre de 2010 y traducidas al español por Felipe Matos (CoopeSoliDar R.L.), de Costa Rica

FENAPESCAH, FACOPADES, FENIPESCH, WFF y WFFP;

- Fomentar la cooperación entre los países e instituciones regionales relacionadas con el desarrollo de las pesquerías sostenibles de pequeña escala;
- Abarcar una amplia caracterización de la pesca artesanal, y de desarrollar, si todavía no se ha hecho, definiciones nacionales en consulta con las comunidades involucradas, organizaciones de trabajadores de la pesca y el sector privado;
- Estimar cómo funcionan los diversos sistemas de derechos de pesca en la región, al igual que sus impactos en los modos de subsistencia de los pescadores artesanales y sus comunidades;
- Incluir el enfoque ecosistémico a las pesquerías (EEP) como un principio rector para el manejo y desarrollo de los recursos;
- Incorporar el manejo de riesgo de desastres (MRD) y la adaptación al cambio climático (ACC) como una parte integral, considerando que el MRD es un proceso continuo, antes, durante y después de un desastre.

Tres grupos de trabajo concurrentes discutieron estos tres temas (gobernanza, EEP y MRD/ACC) y llegaron a una serie de conclusiones y recomendaciones sobre los derechos, principios y áreas temáticas que deberían tratar el instrumento y el programa.

Reconocimiento de los derechos de las comunidades pesqueras de pequeña escala especialmente referentes a lo siguiente:

- derechos humanos y derechos en su carácter de trabajadores y trabajadoras;
- permanencia de sus comunidades en las zonas costeras y ribereñas;
- acceso justo y equitativo a los recursos pesqueros;
- zonas de bajura exclusivamente destinadas a la pesca artesanal;
- condiciones seguras de trabajo y de vida;
- acceso garantizado a la información concerniente al desarrollo sostenible e integrado de sus comunidades;
- seguridad social y protección de personas y bienes, y
- capacidad y adaptación al impacto de los desastres naturales y el cambio climático.

Adhesión a los siguientes principios y prácticas:

- Transparencia, responsabilidad, inclusión y participación, empoderamiento, igualdad de género, abordaje de la



El taller de la FAO en San José reclamó un instrumento jurídico y un programa mundial dedicados a la pesca de pequeña escala

administración y desarrollo de carácter holístico, integrado y adaptativo y responsabilidad social, protección y solidaridad;

- Consentimiento libre, previo e informado de las comunidades de pescadores artesanales, antes de adoptar e implementar proyectos y programas o medidas legislativas y administrativas que puedan afectarles;
- La toma de decisiones participativa tendrá lugar al nivel de gobierno más descentralizado posible, de manera se acerque lo más posible a la población afectada por las mismas (principio de subsidiariedad);
- Reconocimiento y respeto de sus culturas, formas de organización, tradiciones, normas y prácticas consuetudinarias y conocimiento tradicional;
- Reconocimiento del acceso consuetudinario, tradicional o preferente a los recursos y territorios de pesca por parte de comunidades de pescadores artesanales, incluyendo pueblos indígenas y afrodescendientes;
- Combate contra la pobreza alcanzando la seguridad alimenticia y el uso sostenible de los recursos;
- Evitar los impactos adversos del desarrollo;
- Fomentar un ambiente que promueva mecanismos de defensa y resolución de conflictos entre las partes que comparten un espacio geográfico;

- Desarrollo de capacidades en todas las áreas;
- Facilitación del acceso a los mercados y al crédito;
- Promoción de la cogestión, y la gestión comunitaria, incluso en reservas marinas y áreas protegidas siguiendo el principio de precaución;
- Asegurarse que las políticas e intervenciones de MRD y ACC respondan a las necesidades específicas de la pesca artesanal;
- Otorgar una consideración especial a las comunidades pesqueras que habitan pequeñas islas debido a su vulnerabilidad ante los desastres y el cambio climático, y
- Políticas y compromiso por parte de los gobiernos tendientes a la reducción de los gases de invernadero, conforme a sus responsabilidades compartidas y propias.

Un instrumento internacional debería incluir los elementos temáticos siguientes

1) GOBERNANZA DE PESQUERIAS DE PEQUEÑA ESCALA

Prefacio: El instrumento propuesto debería tomar en cuenta otros ya existentes, como el Código de conducta para la pesca responsable de la FAO, o las directrices voluntarias internacionales que están siendo desarrolladas bajo los auspicios de la FAO relativas a la tenencia de la tierra y los recursos naturales. Es imprescindible promover el Código entre los pescadores artesanales.

El instrumento propuesto debería tratar los siguientes asuntos:

Manejo de pesquerías y regímenes de acceso, cogestión y gestión comunitaria; instituciones de manejo tales como consejos de administración; protección del hábitat; protección de los juveniles y de los grupos de desove; promoción de las artes de pesca respetuosas con el ambiente; áreas marinas protegidas que garanticen la participación de pescadores y pescadoras artesanales; manejo de recursos pesqueros y cuerpos de agua compartidos, incluyendo el combate contra la contaminación transfronteriza de las aguas; lucha contra la pesca INDNR mediante una acción integrada de los gobiernos, la industria pesquera y la pesca artesanal.

Refuerzo de la capacidad de aguante y de adaptación de las comunidades pesqueras, incluyendo acciones de MRD y ACC.

Promoción del comercio de productos de la pesca artesanal, garantizando mayores beneficios para dichas pesquerías.

Capacitación, fortalecimiento y empoderamiento de las organizaciones y asociaciones de pescadores, así como entrenamiento continuo, permanente, y gratuito.

Resolución de conflictos en comunidades pesqueras.

Generación de medios de subsistencia complementarios y alternativos para pescadores y pescadoras artesanales, como turismo comunitario, agricultura, acuicultura y otras oportunidades de pequeños negocios.

Promoción de la igualdad de género en la pesca artesanal.

Prestaciones sociales tales como seguridad social, beneficios de maternidad, de retiro y seguros de desempleo durante los períodos de veda.

Integración de la ciencia con el conocimiento tradicional, incluyendo el conocimiento ecológico.

Responsabilidades del gobierno para mantener libres de contaminación las aguas continentales y reglamentar el uso de plaguicidas agrícolas con el mismo fin.

Combate de la delincuencia contra los pescadores, como piratería o robos.

Eliminación de los subsidios destinados a pesquerías no sostenibles, o a otras actividades no sostenibles.

Promoción y apoyo a las redes de comunidades y organizaciones que alientan las pesquerías sostenibles de pequeña escala.

2) ENFOQUE ECOSISTÉMICO A LAS PESQUERÍAS DE PEQUEÑA ESCALA

Acción prioritaria 1

Producción de líneas de base (estudios de la situación inicial) ecológicas, socioeconómicas e institucionales para el desarrollo del EEP.

Acción prioritaria 2

Identificar e iniciar un diálogo con otros sectores que también sean usuarios de los servicios ecológicos y los recursos naturales de los ecosistemas aprovechados por las pesquerías artesanales, para llegar a un acceso multisectorial al EEP.

Acción prioritaria 3

Desarrollar un análisis comparativo de los modelos de manejo del EEP en la pesca

artesanal, tanto dentro como fuera de la región, para replicar en otros países los buenos ejemplos.

Acción prioritaria 4

Incorporar usos y conocimientos tradicionales en las políticas nacionales de manejo de la pesca artesanal.

Acción prioritaria 5

Incorporar instrumentos de política con base científica con el fin de erradicar el uso de artes y métodos de pesca dañinos que deterioran los recursos pesqueros de la pesca artesanal.

3) MANEJO DEL RIESGO A LOS DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Acción prioritaria 1

Políticas de MRD y ACC destinadas a la pesca artesanal.

Acción prioritaria 2

Identificar, estimar y vigilar los riesgos de desastres y del cambio climático que afectan a la pesca artesanal y fomentar sistemas de alerta temprana.

Acción prioritaria 3

Utilizar el conocimiento, innovación y educación para construir una cultura de seguridad y flexibilidad en las comunidades de pesca artesanal, así como a nivel local y nacional.

Acción prioritaria 4

Reducir los factores de riesgo subyacentes a la pesca artesanal.

Acción prioritaria 5

Fortalecer las estrategias de MRD y ACC en el sector a fin de dotarlo de una respuesta efectiva.

4) PROGRAMA GLOBAL PARA LAS PESQUERÍAS DE PEQUEÑA ESCALA

El Programa Global para las Pesquerías de Pequeña Escala cuyo desarrollo reclaman a la FAO numerosos miembros del COFI **debería estar basado en los principios y elementos recomendados por este taller.** De la misma forma otros programas de asistencia que apoyan a la pesca artesanal a nivel nacional, regional e internacional deben también tener en cuenta estas conclusiones y recomendaciones.

49

Más información

4ssf.org

Conferencia mundial de la FAO sobre la pesca en pequeña escala

www.fao.org/fishery/about/cofi/fr

Comité de Pesca de la FAO (COFI)

Más allá de Bangkok

Un reciente encuentro de la sociedad civil en Costa Rica destaca los desafíos de la pesca artesanal en Latinoamérica

La Conferencia mundial sobre pesca en pequeña escala organizada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en Bangkok, Tailandia, (Conferencia GPPE: Garantizar la pesca en pequeña escala), en octubre de 2008 lanzó lo que se conoce, en la jerga de las organizaciones de la sociedad civil, como “el proceso de Bangkok”. Con anterioridad el Colectivo Internacional de Apoyo al Pescador Artesanal (CIAPA) había convocado un taller de preparación que tuvo lugar en Siem Reap, Camboya, en mayo de 2007, donde se afirmó que “la pesca responsable sólo puede conseguirse si se respetan los derechos humanos de las comunidades pesqueras, incluido el derecho al trabajo y a las condiciones laborales decentes y al desarrollo humano” (ver “Consolidar, derechos, definir responsabilidades, Revista SAMUDRA nº 47, julio de 2007”). Este principio coloca los derechos humanos de las comunidades pesqueras en el mismísimo centro del debate en torno a los enfoques de pesca regidos por derechos y el desarrollo sostenible y responsable de la pesca y las comunidades pesqueras. El proceso de Bangkok consiste en colocar los derechos humanos en el centro de la campaña por alcanzar pesquerías de pequeña escala responsables y sostenibles.

Posteriormente, cuando el Comité de Pesca (COFI) de la FAO discutió en su 28º período de sesiones los resultados de la Conferencia de Bangkok, algunos de los miembros de la FAO reivindicaron el desarrollo de un instrumento jurídico internacional sobre pesquerías de pequeña escala que orientase los esfuerzos nacionales e internacionales dirigidos a garantizar la pesca artesanal sostenible y crear un marco para la supervisión del sector y la presentación de informes.

Pidieron asimismo a la FAO que pusiese en marcha un programa mundial dedicado igualmente al sector artesanal.

Para responder a estos llamamientos, la Secretaría de la FAO convocó tres talleres regionales en octubre de 2010: uno en Maputo, Mozambique, para África; el segundo en Bangkok, Tailandia, para Asia y el Pacífico, y por último el dedicado a Latinoamérica y el Caribe en San José de Costa Rica. Con estos encuentros la FAO pretendía conocer la opinión de los principales interesados de los países de la región acerca del alcance y el contenido que debería tener un posible instrumento internacional dedicado al desarrollo de

El proceso de Bangkok consiste en colocar los derechos humanos en el centro de la campaña por alcanzar pesquerías de pequeña escala responsables y sostenibles.

la pesca sostenible de pequeña escala, así como las prioridades y modalidades de aplicación de un programa mundial de ayuda al sector. Las recomendaciones de dichas consultas se presentarán en Roma a principios de 2011 durante el 29º período de sesiones del COFI.

Con la ayuda de la FAO, canalizada a través del Comité Internacional de Planificación (CIP) para la seguridad alimentaria, veinte representantes de organizaciones de pescadores artesanales y organizaciones de apoyo al sector, así como pescadores y pescadoras del sector artesanal procedentes de México, Honduras, Costa Rica, Guatemala, Nicaragua, Panamá, Brasil, Perú y Chile tuvieron la oportunidad de prepararse para el taller latinoamericano con un encuentro previo.

*Este informe se ha elaborado a partir de las contribuciones de **Vivienne Solís Rivera** (vsolis@coopesolidar.org), **Patricia Madrigal Cordero, Marvin Fonseca** y **Annette Fishchel**, miembros de CoopeSoliDar R.L, y las notas facilitadas por **Naína Pierri, René Schärer y Juan Carlos Sueiro**, miembros del CIAPA*

DECLARACION DE LA SOCIEDAD CIVIL

Reunión Preparatoria de América Latina.

**GPPE: Garantizar la pesca en pequeña escala:
pesca responsable y desarrollo social unidos.**

19 de octubre de 2010.

Tárcoles, Costa Rica.

Preámbulo:

Nosotros, pescadores artesanales, pueblos indígenas y afrodescendientes y trabajadores de la pesca, hombres y mujeres, de América Latina, en forma individual y como parte de organizaciones regionales y globales orientadas al trabajo con los pescadores artesanales, reunidos en la comunidad de Tárcoles.

Reiteramos que las comunidades costero-marinas y los pescadores y pescadoras artesanales así como los pescadores de las aguas continentales, no sólo contribuimos significativamente a la producción de alimentos en el mundo, sino que constituyimos comunidades con una visión de territorio y una identidad cultural particular que debe de ser reconocida y fortalecida.

Afirmamos que los derechos humanos de las comunidades pesqueras son indivisibles y que para poder avanzar hacia una pesca responsable y sostenible resulta crucial garantizar los derechos políticos, civiles, sociales y culturales de las comunidades pesqueras.

Exigimos a los Estados reconocer estos principios a fin de asegurar la participación plena y efectiva de las comunidades pesqueras en una pesca sostenible y demandamos el respeto a nuestros derechos de acceso sobre los territorios, la tierra y el agua.

Reconocemos y denunciamos que las propuestas planteadas con anterioridad desde la sociedad civil no han sido escuchadas por parte de nuestros gobiernos para plasmarse en políticas, estrategias y acciones.

Nos presentamos para aportar nuestras ideas a este proceso, retomando los ejes estratégicos definidos para el Taller de América Latina convocado por la FAO, bajo el lema "Garantizar la pesca en pequeña escala: pesca responsable y desarrollo social unidos".

SOSTENIBILIDAD

A fin de conseguir una producción sostenible que aporte óptimos beneficios sociales mediante un enfoque de ecosistemas, es necesario:

- Erradicar la pesca industrial de las zonas dentro de las cinco millas náuticas medidas desde la línea de bajamar, además de respetar los caladeros y bancos naturales donde la pesca artesanal realiza sus actividades pesqueras aún fuera de las cinco millas náuticas;
- Proteger los manglares, bocanas de ríos, esteros, bancos de pesca y otros ecosistemas de importancia para la pesca;
- Regular las artes de pesca y eliminar los métodos de pesca dañinos a los recursos pesqueros y proteger a los ejemplares juveniles;

Reunión preparatoria

La reunión preparatoria, facilitada por CoopeSoliDar R.L con el respaldo de CoopeTárcoles R. L, tuvo lugar en la comunidad pesquera artesanal de Tárcoles, en la costa pacífica del centro de Costa Rica. La mayor parte de los participantes ya habían intervenido en el proceso de Bangkok (ver "Inquietudes comunes, lazos duraderos", Revista SAMUDRA nº 50, agosto 2008), en la propia Conferencia de Bangkok y en el 28º COFI en marzo de 2009.

El taller de Costa Rica sopesó los pros y los contras del proceso de Bangkok y de otros similares. Cairo Laguna, representante de los pescadores artesanales de Nicaragua, afirmó que

el proceso le parecía importante por haber puesto la pesca artesanal en la agenda internacional, abriendo así una oportunidad para "identificar los problemas a los que nos enfrentamos en la región e informar a la FAO al respecto".

David Cachón, pescador artesanal costarricense, aludió a la Declaración de Tárcoles de septiembre de 2008, redactada previamente a la Conferencia GPPE, que destaca la importancia de la colaboración entre los países de América Central y América del Sur a fin de mostrar un frente unido.

Zoila Bustamante, presidenta de la Confederación Nacional de Pescadores Artesanales de Chile (CONAPACH), reclamó un espacio en los debates para la pesca

- Implementar vedas para los recursos pesqueros que estén en peligro de extinción y sobreexplotados acorde con los tiempos de reproducción; y
- Construir e implementar planes de manejo en conjunto con los pescadores artesanales.

VULNERABILIDAD

Para reducir la vulnerabilidad de las comunidades pesqueras y acuícolas a las catástrofes naturales y cambio climático, se impone:

- Eliminar la corrupción gubernamental y no gubernamental, y eliminar el tráfico de influencias en la administración pública;
- Respetar los derechos de los pescadores y las pescadoras artesanales en todos sus ámbitos;
- Participar en la búsqueda de soluciones para evitar los efectos del cambio climático en las comunidades pesqueras artesanales;
- Crear e implementar políticas públicas que desarrollen a las comunidades pesqueras artesanales, y
- Reconocer la importancia de la mujer por su trabajo en la familia, en la pesca, y fuera de ella, garantizando sus derechos.

POBREZA

Para incrementar la contribución de la pesca y acuicultura en pequeña escala a la mitigación de la pobreza y seguridad alimentaria, es indispensable el cumplimiento de lo planteado anteriormente, considerando que la falta de sostenibilidad y la vulnerabilidad, son agentes de perjuicio para nuestras comunidades pesqueras artesanales.

Recomendamos:

- Apoyar el nombramiento de un subcomité del COFI sobre la pesca artesanal, incluyendo la participación de las organizaciones de pescadores artesanales representativas y legítimas;
- Apoyar la elaboración, aprobación y ejecución de una Declaración Internacional sobre pesca artesanal con carácter vinculante para los Estados;
- Elaborar, aprobar y ejecutar de forma participativa con las organizaciones de pescadores artesanales, representativas y legítimas, un programa y un plan de acción mundial para el apoyo a la pesca artesanal, y
- Apoyar la creación de un capítulo específico sobre la pesca artesanal en el Código de conducta para la pesca responsable.
- Para el programa y el plan de acción mundial de asistencia a la pesca artesanal demandamos:
- Que se establezca un Consejo Directivo del Programa Mundial de Asistencia que incluya a nivel global la participación de las organizaciones internacionales del sector pesquero artesanal y a nivel regional de las organizaciones regionales.

artesanal, recordando que los pescadores artesanales representan “la fuerza motriz de la producción de alimentos”.

Los delegados centroamericanos opinaron que aunque las reuniones de la FAO estén abiertas a la representación de la sociedad civil, los pescadores se encuentran en una posición de desventaja, ya que no tienen acceso previo a la información pertinente. Por otra parte, los representantes gubernamentales se encuentran mucho mejor informados.

Se comentó asimismo que con frecuencia la participación de los representantes gubernamentales no es sistemática ni continua, ya que a cada reunión acude una persona diferente. De esta manera resulta más difícil para las

organizaciones de la sociedad civil estar seguras de que su opinión se tiene en cuenta en la posición oficial de sus delegaciones.

El taller de Costa Rica discutió igualmente la importancia del refuerzo de organizaciones a nivel local y de asegurar que la información llega hasta las bases del movimiento de forma inteligible. Los cuatro temas principales del seminario se discutieron en grupos y a continuación los pescadores artesanales y sus representantes se reunieron por su cuenta a fin de consensuar los principales puntos de la declaración final.

La impresión general de los participantes fue que esta oportunidad de trabajar y reflexionar colectivamente antes de acudir al seminario de la FAO permitió

una mejor participación en éste de los dirigentes del sector pesquero artesanal latinoamericano. El taller de Costa Rica destacó la necesidad de utilizar este tipo de espacios para preparar y fortalecer estrategias legítimas y compartir el progreso (si es que lo hay) en el cumplimiento de los compromisos internacionales de las organizaciones internacionales y de los gobiernos.

Posteriormente tuvo lugar el taller de la FAO, del 20 al 22 de octubre en la ciudad de San José, con participación de delegados de la mayoría de los países de la región, con la excepción de Venezuela, México, Chile y la República Dominicana. Los representantes de la sociedad civil desempeñaron un destacado papel en el taller, y los de los Gobiernos mostraron una gran apertura ante las propuestas presentadas, incluida la de un instrumento internacional para la pesca a pequeña escala.

Los delegados de la FAO y de la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (OSPESCA) hicieron varias presentaciones sobre los tres temas y los tres asuntos transversales propuestos para el encuentro, como el problema del género en la pesca artesanal en Latinoamérica. De todas maneras, y a pesar de su importancia, este asunto no se discutió con suficiente profundidad.

Sobre el tema de “Aumentar la contribución de la pesca y la acuicultura artesanales al alivio de la pobreza y la seguridad alimentaria”, los representantes de la sociedad civil destacaron que resulta imprescindible adoptar un enfoque regido por los derechos humanos, el establecimiento de zonas exclusivas para la pesca artesanal, la regulación de los artes destructivos, las áreas marinas (AMP) incluyentes, un acceso equitativo a los mercados y el desarrollo de actividades complementarias como el turismo comunitario en Prainha do Canto Verde en el estado brasileño de Ceará.

Se recomendó aplicar el enfoque ecosistémico, a pesar de su complejidad y su coste relativamente elevado, para la gestión sostenible de recursos. Se comentó que en algunas pesquerías la toma de decisiones se basa únicamente en la especie objetivo y en la utilización de pesqueros y aparejos modernos. Conviene investigar y documentar las relaciones entre el conocimiento científico y el tradicional.

El grupo que discutió el cambio climático y su impacto sobre la pesca artesanal contó con una participación de la sociedad civil más nutrida que la de los Gobiernos. Todos se mostraron de acuerdo en reconocer que para corregir las causas sociales del cambio climático y las condiciones que propician los desastres naturales y aumentan la vulnerabilidad de las poblaciones se requieren políticas públicas. Se necesita asimismo financiación y desarrollar instrumentos de planificación espacial, gestión costera integrada, evaluación de vulnerabilidad y actividades de supervisión. Se destacó asimismo la necesidad de tener en cuenta aspectos sociales, económicos y culturales, no sólo los medioambientales, en la aplicación de dichos instrumentos.

Una mejor comprensión

Los miembros del CIAPA comentaron que sería útil adquirir en los próximos meses una mejor comprensión de las características, el potencial y los posibles escollos a la aprobación de las diversas opciones discutidas. En su opinión, la promoción de un instrumento internacional y un programa mundial dedicados a la pesca artesanal serían los más apropiados, teniendo en cuenta que la reapertura del Código de conducta

VIVIENNE SOLÍS RIVERA



Los representantes de la sociedad civil presentes en el taller de Tárcoles destacaron la necesidad de abrir espacios para preparar y reforzar estrategias legítimas

VIVIENNE SOLÍS RIVERA

de la FAO para la pesca responsable fue rechazada en 2009, mientras que la creación de un subcomité entraña el riesgo de quitar importancia al sector.

La visita de terreno a la comunidad pesquera de Tárcoles fue acogida con entusiasmo por los participantes, permitiéndoles conocer mejor a los miembros y entablar estrechos lazos personales. La Declaración de la sociedad civil de Costa Rica fue el fruto de este interesante encuentro.



Los pescadores y pescadoras artesanales de América Latina y las organizaciones que los apoyan se reunieron en Tárcoles, Costa Rica, para reflexionar sobre sus problemas

45

Más información

icsf.net/icsf2006/uploads/publications/samudra/pdf/french/issue_47/art01.pdf

Consolidar derechos, definir responsabilidades

foodsovereignty-org.web34.winsvr.net/Home.aspx

Comité Internacional de Planificación para la Soberanía Alimentaria

icsf.net/icsf2006/uploads/publications/samudra/pdf/french/issue_50/art08.pdf

Inquietudes comunes, lazos duraderos